

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Paula Sanso secretaria del Dr. Juan Carlos Miranda, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: CIURO MARISA S. c/TOLOZA MARCOS E. s/Pobreza, Expte. N° 480/10, se ha dispuesto por decreto de fecha 04/09/14 designar audiencia para la declaración de testigos para el día 02/12/14 a las 11.00 horas. Además se dispuso designar audiencia de vista de causa (Art. 413 CPCC) para el día 02/12/14 a las 11.15 horas. Notificándole las mismas al demandado, el Sr. Ignacio Muniagurria por edictos. Rosario, 26 de Septiembre de 2014. Dr. Miranda, Secretario.

§ 33 242640 Oct. 6 Oct. 8

---

Por disposición del Juez del tramite del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario en los autos caratulados: LAPELLE FABIANA A. c/MORALES GABRIEL F. s/Filiación Extramatrimonial; Expte. N° 1307/2014, se ha ordenado la publicación de edictos por dos veces en el Boletín Oficial de lo siguiente: N° 2139 Rosario, 08 de Septiembre de 2014. VISTOS: Los presentes caratulados LAPELLE FABIANA A. c/MORALES GABRIEL F. s/Filiación Extramatrimonial; Expte. 1307/2014; Considerando: Que la demandada no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales y atento el informe negativo del Actuario a fs. 22; Resuelvo: Declarar rebeldes a los herederos ausente, prosiguiendo el trámite sin su representación, continuando el juicio con el Defensor de Oficio que se designe conforme lo dispuesto por el Art. 78 del C.P.C.C. Notifíquese por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales, por dos días. Insértese y hágase saber Expte. N° 1307/14. Fdo.: Dra. Graciela Careciente de Santarelli, Jueza; Dra. María Silvia Zamanillo, Secretaria.

§ 33 242810 Oct. 6 Oct. 8

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, dentro de los autos DIMAS RUIZ, CARLOS s/Sumaria Información; (Expte. N° 310/14), a dispuesto hacer saber que Carlos Dimas Ruiz, solicita la modificación de su apellido Ruiz consignado en el acta de nacimiento N° 471 de fecha 26.12.1949, por el de DIMAS RUIZ en virtud de lo dispuesto por el Art. 15 y 17 de la ley 18.248. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Rosario, 14 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 33 238628 Oct. 6

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a, Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García y en autos: TUR, JESICA PAOLA s/Información Sumaria; Expte. Nro. 568/14, se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.248, que la Srta. Jesica Paola Tur (DNI 34.301.840), ha solicitado el cambio de su apellido por el de Jesica Paola Pereyra. Publíquense edictos de ley una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaria, 1 de Setiembre de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 239792 Oct. 6

---

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados AMRO S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 943/13: se ha dictado la resolución Nro. 622 de fecha 21/03/2014 mediante la cual se dispuso lo siguiente: Resuelvo: 1) Declarar verificado el crédito quirografario insinuado por Angel Cadidiano en la suma de \$ 27.830, (pesos veintisiete mil ochocientos treinta). 2) Declarar admisibles como quirografarios los créditos insinuados por Arenix -Sergio González: Acuña, Enzo; Cortes, Jorge Omar; Cidivino Hnos. S.A.; Koller, Gustavo; C&M Argentina S.A.; Fundición Dadin S.A.; Fernadur de Martha Alicia Noceda; Pirem S.A.; Hugo Rodríguez, Héctor L. Patiño y Raúl E. Patino; Rubén Guarrera; Alberto Krenz; Alcufo S.R.L.; Expreso Brio S.R.L.; Perfil Chap S.R.L.. Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, conforme montos aconsejados por la sindicatura. Federación Patronal Seguros S.A. por la suma de \$ 695,65, (pesos seiscientos noventa y cinco con 65/100); O.S.S.I.M.R.A. por la suma de \$ 883,36, (pesos ochocientos ochenta y tres con 36/100); Osfatun por la suma de \$ 341,88, (pesos trescientos cuarenta y uno con 88/100); O.S.T.V.L.A. por la suma de \$ 29.642,49, (pesos veintinueve mil seiscientos cuarenta y dos con 49/100); Administración Federal de Ingresos Públicos por la suma de \$ 1.906.947,54,

(pesos un millón novecientos seis mil novecientos cuarenta y siete con 54/100); Municipalidad de Rosario por la suma de \$ 61.094,64, (pesos sesenta y un mil noventa y cuatro con 64/100) y \$ 4.110,63, (pesos cuatro mil ciento diez con 63/100); Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe por la suma de \$ 181.386,35, (pesos ciento ochenta y un mil trescientos ochenta y seis con 35/100) conforme lo aconsejado por la sindicatura.3) Declarar admisibles con privilegio general los créditos insinuados por Federación Patronal Seguros S.A. por la suma de \$ 43.043,63, (pesos cuarenta y tres mil cuarenta y tres con 63/100); O.S.S.I.M.R.A. por la suma de \$ 9.207,54, (pesos nueve mil doscientos siete con 54/100); Osfatun por la suma de \$ 9.681,56, (pesos nueve mil seiscientos ochenta y uno con 56/100); O.S.T.V.L.A. por la suma de \$ 95.488,49, (pesos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho con 49/100); Administración Federal de Ingresos Públicos por la suma de \$ 2.555.734,77, (pesos dos millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro con 77/100) con privilegio general Art. 246 inc. 2 LCQ; por la suma de \$ 2.397.051,41, (pesos dos millones trescientos noventa y siete mil cincuenta y uno con 41/100) con privilegio general Art. 246 inc. 4 LCQ; Municipalidad de Rosario por la suma de \$ 175.371,48, (pesos ciento setenta y cinco mil trescientos setenta y uno con 48/100); Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe por la suma de \$ 452.223,16, (pesos cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos veintitrés con 16/100) con privilegio general Art. 246 Inc. 2 LCQ. 4) Declarar admisibles con privilegio especial los créditos insinuados por Municipalidad de Rosario por la suma de \$ 3.289, (pesos tres mil doscientos ochenta y nueve) 5) Declarar inadmisibles los créditos insinuados por Administración Federal de Ingresos Públicos por la suma de \$ 105.403,16, (pesos ciento cinco mil cuatrocientos tres con 16/100); Municipalidad de Rosario por la suma de \$ 4.752,17, (pesos cuatro mil setecientos cincuenta y dos con 17/100) en concepto de patente única del automotor dominio GWZ835, declarar inadmisibles la suma de \$ 201.211,71, (pesos doscientos un mil doscientos once con 71/100) en concepto de Capital por DREI., \$ 111.114,04, (pesos ciento once mil ciento catorce con 04/100) de intereses y \$ 934.868,43, (pesos novecientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho con 43/100) en concepto de multas fiscales; Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe por la suma de \$ 1.717.933,31, (pesos un millón setecientos diecisiete mil novecientos treinta y tres con 31/100) Todo conforme lo expuesto en los considerandos de la presente, compartiendo lo aconsejado por la sindicatura. Insértese y hágase saber. Fdo. Delia M. Giles, Juez, Antonio S. González Secretario. A su vez, mediante Resolución Nro. 2491 de fecha 17/9/2014 se ha dictado lo siguiente: RESUELVO: 1) Aprobar la categorización de acreedores propuesta por la concursada. 2) Atento a que por la presente comienzan a correr los plazos del artículo 43 de Ley 24.522, fijar el día 19 de Diciembre de 2014 a fin de que la concursada goce el período de exclusividad. 3) Fijar el día 12 de Diciembre de 2014 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la Ley 24.522. 4) Publíquense edictos por el término de ley, en el Boletín Oficial y en el diario "El Forense" haciendo saber las nuevas fechas fijadas y el dictado de auto N° 622 de fecha 21 de marzo de 2014 y que al término de dicha publicidad edictal, comenzará a correr el plazo a los fines de reversionar. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, Secretario. Mediante Resolución Nro. 2591 de fecha 25/09/2014 se resolvió lo siguiente: Resuelvo: Aclarar la Sentencia N° 2491 de fecha 17 de Septiembre de 2014 en el sentido de fijar el día 27 de Marzo de 2015/a fin de que la concursada goce del período de exclusividad. Fijar el día 20 de Marzo de 2015 a las 10:00 hs para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la Ley 24522. Y no como por error se consignó. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia. M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 418 242695 Oct. 6 Oct. 7

---

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados KOFFMAN DANIEL O. s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 479/14: se ha dictado la resolución Nro. 1933 de fecha 30/07/2014 mediante la cual se declara la apertura del concurso preventivo de KOFFMAN. DANIEL OSVALDO, de con domicilio en Cerrito N° 1528 Piso 2 Dto. B de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nro. 21.414.806. Que por resolución N° 2435 de fecha 15 de Septiembre de 2014 se ha dictado lo siguiente: RESUELVO: Ampliar la resolución Nro. 1933 de fecha 30 de Julio de 2014, en el sentido de: 1) Fijar el día 28 de Octubre de 2014, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14 inc. 3) Ley 24.522). 2) Fijar el día 9 de Febrero de 2015, para que la sindicatura presente los informes individuales (Art. 35 ley 24.522). 3) Fijar el día 13 de Marzo de 2015, para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 Ley 24.522). 4) Fijar el día 1° de Septiembre de 2015 a fin de que la concursada goce del período de exclusividad (Art. 43 Ley 24.522). 5) Fijar el día 25 de Agosto de 2015 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la Ley 24.522. 6) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y diario El Forense, conforme lo prescribe el Art. 27 de le Ley 24.522 y haciendo constar el nombre y domicilio del síndico designado. Líbrense los despachos correspondientes. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia M. Giles, Juez. Dr. Sergio A. González, Secretario. Síndico interviniente: C.P.N. María Silvana Damiani. Domicilio constituido: Corrientes 832 Piso 2 oficina 23 de la ciudad de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 165 242694 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición de la Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, MARÍA ANDREA MONDELLI, secretaria autorizante de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber que en los autos AGUILAR AGUERO AGUEDA s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 21-00764545-4, se ha dictado la quiebra por medio del auto N° 2635 de fecha 23 de Septiembre de 2013 que se transcribe: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Aguilar Agüero, Agueda DNI N° 92.016.360 domiciliada en calle Grandoli 5079 B Piso 1era. Dto. A Edificio 1 de la ciudad de Rosario. 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos

Públicos, al Registro General y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel; 4) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse; 7) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) ya a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 10 del presentes artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por el sr. Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 01/10/14 alas 10:00 h. Deferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse; 12) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el Boletín Oficial. Insértese y hágase saber. Firman: Secretaria: Elvira Sauan- Juez: María Andrea Mondelli. Rosario, 30 de Septiembre de 2013. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 242816 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario, a cargo de la Sra. Jueza Dra. María Andrea Mondelli, secretaria a cargo de la Dra. Elvira Sauan, en los autos: ORTIZ & ORTEGA S.A. c/DANNIBALLE CLAUDIA MARCELA y OT. s/Demanda Ordinaria; Expte. N° 617/10, se ha dispuesto citar y emplazar a la firma Transporte V.I.P. S.A. por edictos en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 33 242829 Oct. 6 Oct. 8

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, vacante, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso en autos: SETA HIDROVIAL ARQUITECTURA s/Concurso Preventivo; Expte. N° 975/02, se hace saber que mediante Auto N° 1097 de fecha 19/06/2014, se ha declarado la conclusión por cumplimiento del concurso preventivo de SETA HIDROVIAL ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA ESTRUCTURAL S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario bajo el T° 126, F° 5859, N° 1919. Rosario, de Septiembre de 2014. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

§ 33 242790 Oct. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos GONZALEZ, MARIA PILAR PALOMA s/Información Sumaria; (Expte. N° 393/14), que por decreto de fecha 28/05/14, se tiene por promovida sumaria información por medio de la cual los progenitores de la menor MARÍA PILAR PALOMA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 49.817.618 peticionan la supresión del primer nombre de su hija, en este caso María, y la adición del apellido materno, Albornoz. En virtud de lo previsto por el Art. 17 de la Ley 18.248, se publicarán edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Las eventuales oposiciones podrán formularse dentro de los quince días computados desde la última publicación. Rosario, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 65 242781 Oct. 6 Oct. 7

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaria del autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: CASCO, MAURICIO s/Propia Quiebra; Expte. N° 1197/02, se dicto la resolución N° 1895 de fecha 21 de Julio de 2014 declarando la conclusión de la quiebra por pago total del Sr. Mauricio Orlando Casco, titular D.N.I. N° 25.036.400. Secretaría, Rosario, 29 de Setiembre de 2014. Dr. Gutierrez, Secretario.

S/C 242804 Oct. 6 Oct. 10

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 4 de Rosario hace saber que por Resolución N° 2407, de fecha 18 de Septiembre de 2014 ha dispuesto que: 1) De conformidad a la recomendación de la Secretaría de Gobierno de la Excma. Corte Suprema de Justicia, disponer la prescindencia y la consecuente destrucción de toda documental, pliegos de interrogatorio y posiciones y alegatos en sobre cerrado, conservados en el Juzgado, desde la más antigua existente hasta el año 1999 inclusive, incluyendo las cajas remitidas al Archivo General de Tribunales y actualmente en custodia de dicha dependencia, a condición de no haber sido registrados movimientos en los respectivos expedientes en el sistema informático del Juzgado; 2) Disponer la conservación de toda documental, pliegos de interrogatorio y posiciones y alegatos en sobre cerrado que fueran depositados en custodia de la dependencia a partir del año 2000 hasta la fecha; 3) Fijar como fecha de destrucción el día 17 de Noviembre de 2014, pudiendo los interesados legítimos requerir la documentación indicada en el Juzgado hasta el día 14 de Noviembre de 2014, en el horario hábil de audiencia, y disponer que vencido dicho plazo no se admitirá ningún tipo de reclamo; 4) Disponer que se dé publicidad a este decisorio mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, tres veces en veinte días, y dos avisos en el Diario La Capital los días Miércoles y Domingo; 5) Comunicar por Nota a la Presidencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia lo decidido, remitiéndole adjunto copia certificada tal Resolución. Conste. Secretaría, 29 de Septiembre de 2014. Publíquese sin cargo. Dra. Paulinelli, Secretaria.

S/C 242783 Oct. 6 Oct. 8

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos: ESCOBAR, LUIS GUILLERMO s/Sumaria Información; Expte. Nro. 773/14, se hace saber que por decreto de fecha 26 de Agosto de 2014, se llama a herederos, deudos y/u familiares de María Luisa Camino cuyo cuerpo se procederá a cremar y a los fines de que comparezcan a estar a derecho y/o manifestar su requerimiento en caso de considerarlo necesario bajo apercibimiento de precederse sin más al retiro y/o cremación, publicándose edictos de ley por el término de dos días. Secretaría, 26 de Setiembre de 2014. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 33 242789 Oct. 6 Oct. 7

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1° instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia dentro de los autos caratulados "AIME CARINA ANDREA c/IACARDI MARÍA LUISA s/ Usucapión" Expte. N° 789/2014, se ha dispuesto notificar por Edictos a la demandada Iacardi María Luisa el siguiente decreto: Rosario, 29 de Agosto de 2014. Por presentados, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y domicilio legas constituido. Déseles la participación que por derecho les corresponde. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprimase al presente el trámite del juicio ordinario (artículo 387 inc. a) del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el termino y bajo los apercibimientos de ley. Ofíciase: 1) A la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin de que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir; 2) A la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que haga saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, Ofíciase al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaria electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Agréguese el plano de mensura acompañado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Como medida para mejor proveer, acompañe: Oficio al Registro de la Propiedad para constatar el titular registral y si tiene medidas cautelares; Acta de Mensura con citación de linderos; Plano de Mensura para información posesoria; Citación al Estado Nacional para que diga si tiene interés fiscal; Mandamientos Oficial de Justicia y dése intervención Fiscal. Notifíquese por cédula. Expte. N° 789/2014. Firmado: Dra. Filippini (Secretaria) Dr. Bellizia (Juez).

§ 52,50 242782 Oct. 6 Oct. 8

---

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "GÓMEZ, MIRIAM s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 758/11: se ha dictado lo siguiente: Rosario, 19 de septiembre de 2014.-Por presentado informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCQ), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el Boletín Oficial, por el término de dos días. A la regulación de honorarios, autos:(Expte. N° 758/11) A su vez, por auto N° 2577 de fecha 22 de septiembre de 2014 se ha resuelto lo siguiente: RESUELVO: Regular los honorarios del C.P.N. Alicia María Lucieri en la suma de \$37.783,40.-Regular los honorarios del Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 9.445,85.- Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, Secretario.

S/C 242696 Oct. 6 Oct. 7

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Federico Amsler, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CARRILLO, ANGEL s/Apremio, Expte. Nº 3108/02", se ha dispuesto la publicación de los siguientes autos y decretos: "Rosario, 4 de Junio de 2004.- Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva de derechos formulada. Díctese auto regulatorio. (3108/02). Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero" "Nº 3774. Rosario, 10 de junio de 2004.- Trábase la inhibición general de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 3.503.- librándose el despacho pertinente. Insértese (Autos: Munic. De Rosario c/ Carrillo, A. 3108/02). Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero." "Nº 3775. Rosario, 10 de Junio de 2004. Y VISTOS: Lo solicitado, regúlense los honorarios del Dr. Rolando R. Ruiz por los trabajos expresados, en la suma de Pesos Cuatrocientos veinte los que serán abonados por quién corresponda. Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Amsler- Dra. Passero" "75584. Rosario, 14 de septiembre de 2004. AUTOS Y VISTOS: No habiendo sido observado durante el término del manifiesto la planilla de fs. 20 que arroja un total de \$2.335,25, apruébesela. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero" "Rosario, 27 de Julio de 2009. Precédase a la reinscripción solicitada. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero" "Rosario, 27 de Junio de 2014. Téngase presente. Precédase a la reinscripción de la cautelar, oficiándose a sus efectos. Al punto 2: Como se solicita. Oficiese al Banco Central de la República Argentina a fin de anotar la inhibición general de la parte demandada ordenada a fs. 22. Téngase presente la autorización efectuada al punto 3 para el diligenciamiento de la presente medida, (Expte. n° 3108/02). Fdo. Dra. Bertune (en suplencia) Dr. Bares." El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Secretaría, 19 de Septiembre de 2014. Dr. Carlos Barés, Secretario.

S/C 242639 Oct. 6 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16° Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "PREVENCIÓN A.R.T. S.A. c/OVIEDO, ÓSCAR EDUARDO s/Apremio", Expte. Nº 1040/09, se hace saber que se ha resuelto: "Nº 1241. Rosario, 16/08/2013. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra OSCAR EDUARDO OVIEDO, hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada en concepto de capital con más los intereses fijados en la parte considerativa del presente. 2) Imponer las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente planilla de liquidación final. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez)- Dra. María Sol Sedita (Secretaria subrogante)". Rosario, 26/09/2014. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 33 242777 Oct. 6 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de esta ciudad, Secretaría de la Dr. Alfredo R. Farias, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: "BOSIO JUAN CARLOS s/Propia Quiebra", (Expte. Nº 494/14) en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: Nº 1702 - Rosario, 25 de Septiembre de 2014.- FALLO: 1) Declarando en estado de quiebra a JUAN CARLOS BOSIO, con domicilio en calle San Nicolás Nº 1533, piso 2, Dpto. 2, de la ciudad de Rosario. 2)... 4) Intimando al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquella en su poder, a ponerlos a disposición del sindico a designar. 5) Intimando a la deudora para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibiendo hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7)... 11) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Sindico, a sus efectos designase la audiencia del día 10 de Octubre de 2014 a las 8 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por la sindicatura, debiendo ésta, en ocasión de aceptar el cargo, establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8,00 y 20,00 hs.. 12)... 13) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días, haciéndose saber a la fallida que deberá constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados judiciales. 14)... Insértese y hágase saber. (Fdo). Dr. Iván Daniel Kvasina — Juez. Dr. Alfredo F. Farias - Secretaria) Secretaría, 29 de Septiembre de 2014. Dr. Farias, Secretario.

S/C 242749 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en autos "VALETTO, HUGO DANIEL s/Concurso Preventivo"(Expte. Nro. 656/14) se hace saber que por Sentencia Nro. 1759 de fecha 01 de agosto de 2014 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Hugo Daniel Valetto, DNI Nro. 12.524.918, con domicilio real en calle Nro 530 Nro 6871 y domicilio legal en calle Córdoba 1452 Piso 1° Oficina E, ambos de la ciudad de Rosario, fijándose hasta el día 30.10.14 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos al Sindico, C.P.N. Evelina Ballestrelli, en el domicilio de calle San Juan 2293 Piso 10mo Oficina A de Rosario de lunes a viernes de 08.00 hs a 14:00 hs. Fíjese el día 15.12.14 para la presentación del Informe Individual y el 03.03.2014 para la presentación del Informe General. Secretaría, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Cinalli, Secretaria.

§ 165 242713 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Ejecución De Circuito Civil N° 1° de Rosario a cargo de la Dr. Federico J. Amsler (Juez), la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 S.R.L. s/Apremio, Expte. N° 9056/09, Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 18 de septiembre de 2014.- Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. (Expte. N° 9056/09). Fdo. Dr. Carlos Barés (Secretario).

S/C 242657 Oct. 6 Oct. 8

---

En los autos caratulados "LO GIUDICE, EGIDIO s/Sucesión (Expte. N° 685/2014) en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación de Rosario, a mi cargo y Secretaría de la autorizante, se ha ordenado se publique el siguiente edicto: El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Egidio Lo Giudice, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 242737 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario Sr. Juez Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JORGE JOSE CARDINALE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Rosario, 9 de Septiembre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 45 242710 Oct. 6 Oct. 20

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "ZIGON GABRIEL A. c/ZANOTTI LEILA s/Demanda Ejecutiva" (expte. no 41/12), informado verbalmente el actuario, en este acto, que la parte demandada LEILA TÁMARA ZANOTTI, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 29 de Septiembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 33 242803 Oct. 6 Oct. 8

---

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 2 en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARMEN NAZAREA SOLIS, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre de 2014. Secretaría del Dr. Alfredo Raúl Farias.

§ 45 242743 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: "MARCELINO, DOMINGO s/Declaratoria de herederos Expte. N° 2225/99, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO MARCELINO, titular de L.E. N° 2.130.606, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 15 de Septiembre de 2014. Fdo.: Dra. Paula Valeria Bazano - Secretaria Subrogante.

§ 45 242688 Oct. 6 Oct. 20

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M.

Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados ROMERO, GUSTAVO MANUEL s/Declaratoria de Herederos- Sucesión; Expediente 772/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Romero, Gustavo Manuel (DNI N° 21.958.505), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 242707 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, se hace saber que dentro de los autos caratulados "FIGUEROA, DELIA s/Succion". Expediente 667/14, se cita y emplaza a los herederos o sucesores de FIGUEROA, DELIA (L.C. Nro. 2.825.513) para que comparezca a estar a derecho en esta causa por el término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 242709 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CLAUDIO RAFAEL BOREA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "BOREA, CLAUDIO RAFAEL s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 775/14). Rosario, 26/09/2014. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 242779 Oct. 6 Oct. 20

---

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados NAVARRO, DIEGO MIGUEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". Expediente 606/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DIEGO MIGUEL NAVARRO (D.N.I. Nro. 16.491.247), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 242711 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON ANTONIO ALEJANDRO MORRONE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Septiembre de 2014. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaría) Autos: Morrone Antonio Alejandro s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 575/14. Dra. Reynoso, Secretaria.

\$ 45 242644 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de doña Norma Beatriz Ceresole, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: CERESOLE NORMA BEATRIZ s/Sucesión (Expte. N° 199/2014). Fdo. Dr. Iván D. Kvasina (Juez), Dr. Alfredo Raúl Farias (Secretario).

\$ 45 242734 Oct. 6 Oct. 20

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ISIDORO ROLANDO ZUCCA, D.N.I. N° 6.003.335, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: ZUCCA ISIDORO ROLANDO s/Declaratoria de herederos; Expte 643/14. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, 17 de Septiembre de 2014. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 242780 Oct. 6 Oct. 20

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la 14ta. nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, cita a los herederos, acreedores, y legatarios de LACOSTE, OSCAR DIONISIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Rosario, 26 de Septiembre de 2014.

\$ 45 242843 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de TEJERO, OSCAR ANTONIO, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: TEJERO OSCAR ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 623/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 242646 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de FERNANDEZ NORA RAQUEL, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FERNANDEZ NORA RAQUEL s/Sucesion; Expte. 459/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria. Dra. Sapei, Prosecretaria.

\$ 45 242645 Oct. 6 Oct. 20

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BORESE BEATRIZ CARMEN, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Setiembre de 2014. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 242662 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PALOU NELIDA FLORA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 784/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NELIDA FLORA PALOU, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24 de Septiembre de 2014. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 242750 Oct. 6 Oct. 20

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 7ma. Nominación, de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NIEVAS JULIO HORACIO, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Setiembre de 2014. Dra. Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 242661 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos,



acreedores y legatarios de HOLGADO, JORGE - DNI. 6.011.654, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: Holgado, Jorge s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Exp. 884/14). Rosario, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 242776 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: BARRUETAVEÑA CARLOS R. y Otra s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 636/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Guinsburg Susana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Setiembre de 2014. Secretaría: Dr. Gutiérrez.

\$ 45 242854 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MARGARÍA, ESILDA LUCIA - L.C. 0613676, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: Margaria, Esilda Lucia s/Declaratoria de Herederos; (Exp. 861/14). Rosario, 29 de Septiembre de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 242778 Oct. 6 Oct. 20

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ROQUE OSVALDO PETROCELLI, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Septiembre de 2.014. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante).

\$ 45 242808 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados VENENCIA DOLORES HORTENCIA s/Sucesión; Expte. 368/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Dolores Hortencia Venencia, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Septiembre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 242686 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados SANTESSO MARIA CANDELARIA s/Sucesión; Expte. 793/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de María Candelaria Santesso, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Septiembre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 242680 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CASALINI MARIO CAYETANO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 791/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Mario Cayetano Casalini, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Septiembre de 2014. Paula

Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 242683 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CHAHER MARIAM A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1348/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Mariam Argentina Chaher, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Septiembre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 242685 Oct. 6 Oct. 20

---

EL Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario dentro de los autos TRECCIOLI MARTA H. Y Otros s/Sucesión AB-INTESTATO" Expte. N° 604/2014, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Marta Hilda Treccioli L.C. N° 3.896.462, Tonin Norma Ester D.N.I. N° 14.426.369, Tonin Carlos, L.E. 6.006.236 y Romero Ramón Andrés D.N.I. N° 12.558.747, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Bergia Marcelo Ramón (Juez), Dra. Eliana C. Gutiérrez White (secretaria). Rosario, 10 de Septiembre de 2014.

\$ 45 242811 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de AVILA CESAR WENCESLAO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/09/2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 242670 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ESCALANTE FELIX IRENEO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/09/2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 242671 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados GAMARRA ANITA s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 300/2014, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Gamarra Anita, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 29/09/2014. Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 242668 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados PERALTA ARMANDO s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 299/2014, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Peralta Armando, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 29/09/2014. Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 242669 Oct. 6 Oct. 20

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALFREDO VICTOR MORANDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Septiembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 242802 Oct. 6 Oct. 20

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de BERNARDO RAUL GUTIERREZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Septiembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 242800 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Marghetita Carbone, D.N.I. 2.273.882, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CARBONE MARGHERITA s/Sucesión; Expte. Nº 636/14. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Septiembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 242704 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rafael Bresó, L.E. 6.015.867, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: BRESO RAFAEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 649/14. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Septiembre de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 242700 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Angela Rosa Brenta, D.N.I. 3.001.898, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BRENTA ANGELA TOSA s/Sucesión; Expte. Nº 480/14. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Septiembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 242702 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Raúl Alberto Juanto, D.N.I. 12.324.072, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos JUANTO RAUL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 627/14. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Septiembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 242701 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICTOR ROLANDO JEREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Setiembre de 2014. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 45 242784 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS OSCAR GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Setiembre de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 242786 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO MARCELO ARIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Setiembre de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 242785 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL LORENZO LUNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Setiembre de 2014. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 45 242787 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBINO DIONISIO TREVISI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Setiembre de 2014. Gabriela Cossovich, Secretaria.

§ 45 242788 Oct. 6 Oct. 20

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados "GOLAN SERGIO DANIEL s/Declaratoria de herederos y juicio sucesorio" Expte. Nº 1095/2014, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GOLAN SERGIO DANIEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 23 de Septiembre de 2014. Dra. Barco, Secretaria.

§ 45 242693 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Civil, Comercial y Laboral Distrito No 16 -Firmat-, Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez) Secretaría de Dra. Laura M. Barco, se hace saber que dentro de los caratulados "TRIBO, JOSÉ s/Declaratoria de herederos y juicio sucesorio testamentario" (Expte. Nro. 964/14) se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JOSÉ TRIBO para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley.- Firmat, 22 de Septiembre de 2014. Fdo.: Dra. Laura M. Barco Secretaria Subrogante.

\$ 45 242759 Oct. 6 Oct. 20

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de la Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SANTIAGO GOYTEGUI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 25 de Septiembre de 2014. Dr. Saraceni, Secretario subrogante.

\$ 45 242697 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. de Casilda se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don DOMINGO ENRIQUE NARDI, D.N.I.: 2.261.947 y doña REGINALDA OLIVIERI, D.N.I.: 5.823.258 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Nardi, Domingo Enrique y Olivieri, Reginalda s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 723/14. Casilda, 17 de Septiembre de 2014. Dr. Saraceni, Secretario.

\$ 45 242845 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "BERTONAZZI ALDO D.E. s/JUICIO SUCESORIO" Expte. N° 383/2014, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de ALDO DOMINGO ENRIQUE BERTONAZZI, L.E. N° 2.252.225, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 26 de Septiembre de 2014. Dr. Saraceni, Secretario.

\$ 45 242684 Oct. 6 Oct. 20

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda llama a los herederos acreedores y legatarios de doña HERMINIA ROSA CASARIN, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de Septiembre de 2014. Dr. Saraceni, Secretario.

\$ 45 242687 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral No.7 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MORELLI ENZO DOMINGO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 826/1998, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de ENZO DOMINGO MORELLI, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley.

Casilda, 9 de Septiembre de 2014. Dr. Crosio, Secretario.

§ 45 242678 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo R. Saraceni, se hace saber que dentro de los autos MONTESANTO, JOSÉ A. s/ JUICIO SUCESORIO" Expte. 655/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante José Angel Montesanto por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, de agosto de 2014. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario.

§ 45 242837 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, en autos "CABRERA MARIELA c/CAPALDI NELSO y Ots. s/INCAPACIDAD LABORAL" (Expte. nro. 791/2013) se ha dictado la siguiente providencia: "Casilda, 25 de Junio de 2014.- Informando verbalmente en este acto el actuario que los herederos de ELVIRA IDA SANTARELLI, pese a estar debidamente notificados no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación.- Notifíquese por edictos.- (791/2013)" Dr. Saraceni Marcelo (Secretario subrogante). Casilda, 26 de Septiembre de 2014.

S/C 242681 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1º Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber que en los caratulados DE SENSI LUIS ALBERTO s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nro. 449/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Luis Alberto Angel de Sensi, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de Setiembre de 2014. Fdo. Dr. Agustín Crosio, secretario subrogante.

§ 45 242673 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1º Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber que en los caratulados SIBAUTI PIMENTELA JORGE s/Sucesión; (Expte. Nro. 841/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Jorge Sibauti Pimentela, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de Setiembre de 2014. Fdo. Dr. Agustín Crosio, secretario subrogante.

§ 45 242674 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber que en los caratulados MAMPRIN SANTOS S. s/Sucesión; (Expte. Nro. 823/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Santos Sevino Mamprin, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de Setiembre de 2014. Fdo. Dr. Agustín Crosio, secretario subrogante.

§ 45 242676 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da, Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados MASUCCO, JUAN CARLOS s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nro. 733/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Massuco, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de Setiembre de 2014. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

§ 45 242689 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da, Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados ZARICH BARTOLO M. s/Sucesión Testamentaria; (Expte. Nro. 827/20134), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Bartolo Martín Zarich, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de Setiembre de 2014. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

§ 45 242679 Oct. 6 Oct. 20

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, se publica la siguiente resolución: Y VISTOS: Estos autos caratulados "SÁNCHEZ LUIS MARCELO s/Su propia quiebra" (Expte. Nro. 800/13)...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar la propia Quiebra del Sr. MARCELO LUIS SÁNCHEZ, de apellido materno "ARCE" (cfme. fs. 11), Argentino, mayor de edad, titular según poder de fs. 1 y copias de fs. 22- de D.N.I. Nro. 34.176.575, con domicilio real -cfme. fs. 1 y 22- en calle Alvear 311 de esta ciudad de Cañada de Gómez.- 2) Ordenar se anote la quiebra y la inhibición general de bienes del deudor, librándose los despachos pertinentes al Registro de Procesos Concursales (Art. 88 inc. 2), Registro General de la Propiedad Inmueble, Registro de Créditos Prendarios, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro Público de Comercio.- 3) Ordenar al Fallido y a los terceros entreguen al Síndico que se designará en autos los bienes de aquél.- 4) Intimar al Fallido para que dentro de las 24 horas de conocido el Síndico que resulte designado, entregue al mismo los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y a cumplimentar debidamente en el término de diez (10) días, con los requisitos a que se refiere el Art. 86 L.C.Q. (Art. 102, Ley 24.522).- 5) Prohibir hacer pagos al Fallido, los que serán ineficaces.- 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia y su entrega al Sindico, librándose los despachos correspondientes, con indicación en el mismo del domicilio que la Sindicatura constituya en estos autos y para este trámite.- 7) Ordenar se oficie a la Dirección General de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Federal, Policía Aeroportuaria y todo otro organismo que sea menester a los fines previstos por el Art. 103 de la L.C.Q., haciendo saber al Fallido la prohibición de salir del país sin autorización judicial, la que deberá ser requerida en cada caso, teniéndose presente al efecto la Nota D.N.M. Nro. 490/10 y que los despachos a librarse deberán contener indispensablemente el apellido y nombre de la persona afectada, documento de identidad y medida que se debe adoptar y, en lo posible, la nacionalidad, fecha de nacimiento, nombre del padre y de la madre, provincia, causa, tribunal, secretaria, circunscripción y teléfono del juzgado.- 8) Disponer se libren los oficios pertinentes haciendo saber la presente así como la suspensión del trámite de todas las acciones judiciales iniciadas contra el Fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales y su remisión a este Tribunal, con excepción de los juicios de expropiación, los fundados en relaciones de familia y los exceptuados según los Arts. 132 y 21 de la L.C.Q., texto según Ley 26.086, suspendiéndose los actos de ejecución forzada (Art. 132 y concordantes Ley 24.522).- 9) Ordenar la realización de los bienes del Fallido, difiriendo la designación de Enajenador hasta tanto la sindicatura a sortearse proponga la forma de realización.-10) Designar como funcionario incautador de los bienes del deudor al Sr. Oficial de Justicia de estos Tribunales, a quien se librá el pertinente mandamiento y deberá realizar además el inventario de los bienes del mismo, comprensivo de rubros generales y ajustar su cometido a lo preceptuado por los Arts. 177 ss y concordantes de la Ley 24.522.- 11) Clasificar el proceso como clase "B" y designar audiencia para sorteo de Sindico de la lista respectiva (Art. 253 inc. 5, Ley 24.522) para el día Miércoles 08 de Octubre de 2014 a las 10:00 horas, el que deberá realizarse en la Cámara de Apelaciones de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, oficiándose a sus efectos.-12) Diferir hasta la aceptación del cargo por la Sindicatura a designarse, la determinación de los vencimientos hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, para la presentación de los informes individual e informe general. 13) Ordenar la publicación de los edictos que prescribe el Art. 89 de la Ley 24.522 por el término legalmente establecido.- Insértese, déjese copia y hágase saber. (Autos: "SÁNCHEZ LUIS MARCELO s/Su propia quiebra", Expte. Nro. 800/13).- Fdo.: Dra. María Laura Aguaya (Juez), Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario).- Dado y firmado en mi público despacho. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley Nº 24.522 y modificatoria).

S/C 242814 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya -Juez-, Secretaría Dr. Mariano Navarro, se hace saber en los autos " ASTUTTI MARGARITA

GLORIA s/Quiebra hoy concurso preventivo" Expte. Nº 861/00 se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 2 de Setiembre de 2014. Por acompañada cédula, que se agrega a fs. 211. Atento a la misma, a la notificación practicada a la Sindicatura sin que se aprecie respuesta de la misma, frente a lo intentado por la concursada y atento las constancias de autos, como se solicita a fs. 212, ordenase la notificación a los acreedores verificados y declarados admisibles, por edictos y por cédula, a fin de que tomen conocimiento de los depósitos. Efectuados en estos autos y de que en el término de cinco (5) días manifiesten sobre el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado, bajo apercibimiento de tenerse por cumplido el acuerdo en caso de silencio. Dése noticia a la Sindicatura de esta providencia. Firmado: Juez Dra. María Laura Aguaya, Secretaría - Dr. Mariano Navarro. Cañada de Gómez, 29 de Setiembre de 2014.

§ 170 242813 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO JUAN FERNANDEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y mirados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 242745 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EZIO JUAN NEGRI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 242735 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FELISA AMELIA CARRERA y/o FELISA AMELIA CARRERAS y/o AMELIA FELISA CARRERA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 242737 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO JOSE GENTILETTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 242736 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PRIMO FELICIANO PERALTA y MARTINA ARROYO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 242738 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación Secretaría Dr.



Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ORMA LORENZA MATTHEA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 242740 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ABEL ANSELMO CAMPOS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 242741 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBINO DECIMO ROSSI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 242742 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELVA EUGENIA TAURIAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 26/9/14.

\$ 45 242746 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SILVIA ESTELA BRUSA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 26/9/14. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 242731 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EMMA ALVAREZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 26/9/14. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 242744 Oct. 6 Oct. 20

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Constitución (SF) Segunda Nominación, Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de PEDRO LUIS VALLA, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Valla, Pedro Luis s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 440/14). Villa Constitución, de 2014. Dora A. Diez, Secretaria.

\$ 45 242819 Oct. 6 Oct. 20

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "FRANCO, HAYDEE LEONTINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 405/14, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña HAYDEE LEONTINA FRANCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Villa Constitución, Agosto de 2014. Dra. Diez, Secretaria.

\$ 45 242817 Oct. 6 Oct. 20

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "CHAGALJ, MAGDALENA EMILIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 406/14, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MAGDALENA EMILIA CHAGALJ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Villa Constitución, Agosto de 2014. Dra. Diez, Secretaria.

\$ 45 242861 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "DI PAOLO AGAPITO NUNCIATO Y OTRA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 426/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de AGAPITO ANUNCIATO DI PAOLO y de PALMIRA CELOTTO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 24 de Setiembre de 2014. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 242822 Oct. 6 Oct. 20

---

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: "ACOSTA, HUGO s/Sucesión"; Expte. N° 251/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Hugo Oscar Acosta, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Septiembre de 2014. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 242823 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo civil, comercial y laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los autos caratulados: "BELTRAMINO ISIDRO s/Sucesión" Expte. N° 417/14, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de Don ISIDRO BELTRAMINO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Diez, Secretaria.

\$ 45 242824 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14 de la

2da. Nominación de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AURELIO UBALDO LATINI, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez) Dra. Dora Diez (Secretaria). Villa Constitución, de 2014. Dra. Diez, Secretaria.

§ 45 242826 Oct. 6 Oct. 20

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti (Subrogante) en los autos: "MUNICIPALIDAD de RUFINO c/MIRANDA, Roberto y/u Ots. s/Apremio", Expte. n° 1.383, año 2008, se han dictado las providencias que en sus partes pertinentes, dicen: Rufino, 9 de Diciembre de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder acompasado, el que por ser general se devuelve dejándose en autos copia del mismo debidamente certificada por el Actuario, acuérdatele la participación que por derecho le corresponda. Por entablada demanda de apremio contra el contribuyente responsable identificado al Punto II y/o quien en definitiva resulte ser propietario de los inmuebles afectados a la obligación que se ejecuta. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese a autos la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese". Firmado: Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario).- "Rufino, 18 de Diciembre de 2009. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si en el término de ocho días no opone excepción legítima se mandará a llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora perciba íntegramente el capital, intereses reclamados y costas. Líbrese orden de embargo sobre el bien inmueble denunciado hasta cubrir la suma de \$ 1.351,44, con más la suma de \$ 405 presupuestados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de Rosario como se pide. ... Notifíquese. Fdo. Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Y seguidamente: Rufino, 26 de Agosto de 2011. Previo a todo trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 62, inc. 4° C.P.C.C. hágase saber a las partes que el Dr. Luis Alberto Cignoli tomará intervención a partir de la fecha en los presentes en carácter de Juez. Notifíquese. Fdo. Dr. Cignoli Juez, Dr. Meseri, Secretario.- "Rufino, 15 de Abril de 2014.- .....atento lo solicitado publíquense edictos en la forma peticionada. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dra. Marianela Montemarani Menna (Secretaria Subrogante).- Publíquese sin cargo por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 5 de Setiembre de 2014. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

S/C 242762 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, se cita, llama y emplaza a la Sra. VICTORIANA M. DE ROCHA, para que dentro del término de Ley comparezca a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Autos: RODRIGUEZ ELIDA c/ROCHA VICTORIANA M. DE s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Expte. 1010/2011. Rufino, 23 de Septiembre de 2014. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

§ 33 242855 Oct. 6 Oct. 8

---

Por disposición del Juzgado de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Distrito N° 9, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria a cargo de la Dra. Marianela Montemarani Menna (subrogante), dentro de los autos caratulados: "SERRA, GRETTEL IVANA c/GOICOCHEA, LUIS ALDO s/APREMIO (Expte. N° 13 Año 2014)", se proceda a cita de remate por edictos al Sr. Luis Aldo Goicochea con la prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas Fdo. Luis Alberto Cignoli. Juez. Marianela Montemarani. Secretaria. 04/7/14.

§ 33 242672 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Parenti (subrogante), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de Don SANCHEZ, GEOBA ALMIRABLE, a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley.- Expte. N° 808/14.- Rufino, 22 de Setiembre de 2014. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 242832 Oct. 6 Oct. 20

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazabal, la Secretaria que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/URQUIZA, DIEGO y ORBEGOZO, LILIANA SILVIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 803/2014);se ha dictado lo siguiente: Melincué, 15 de Agosto de 2014.- Agréguese los oficios diligenciados acompañados.- Publíquense edictos por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal, citándose al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados, desde su fecha, debiéndose hacer saber en el mismo edicto la iniciación del presente juicio a los otros acreedores hipotecarios, si los hubiere y practicarse la notificación por cédula como lo prescribe el art. 511 Cód. Proc. Civil.- (Expte. N° 803/2014).- Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, de Agosto de 2.014.

\$ 150 242865 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña María Faustina Puerta y Bartolo Poggi por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos "PUERTA MARIA FAUSTINA y POGGI BARTOLO-SUCESIONES" (Expte. N° 1213-2014). Melincué, 23 de Septiembre de 2014. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 242860 Oct. 6 Oct. 20

---

1. La señora jueza de primera instancia en lo civil, comercial y laboral, titular del juzgado de Distrito N° 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, jueza, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nilda Esther Fernández, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Autos: FERNANDEZ NILDIA ESTHER s/SUCESION (Expte. N° 1232/2014). Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 242698 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña María Agustina Sacchetto por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos "SACCHETTO MARIA AGUSTINA s/Sucesión" (Expte. N° 1212-2014). Melincué, 23 de Septiembre de 2014. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 242664 Oct. 6 Oct. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Emma Hilda Corso por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos "CORSO EMMA HILDA s/SUCESION (Expte. N° 1242-2014). Melincué, 23 de Septiembre de 2014. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 242862 Oct. 6 Oct. 20

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados "LIMPIEZA TOTAL S.A. c/GOZAINY, CRISTINA B. s/CONS. JUDICIAL" (Expte. N° 382/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cristina Beatriz Gozainy, D.N.I. 30.687.212, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 14 de Mayo de 2014.- Dra. Ana Clara Grabowski, Secretaria.

\$ 45 242739 Oct. 6 Oct. 10

---

Por Disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Familia de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso, Juez, Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "ABBA JAZMIN s/MEDIDA EXCEPCIONAL - Ley 12.967" (Expte. 710/2013) se ha dispuesto notificar con beneficio de gratuidad a la Sra. Claudia Alejandra Galeano, D.N.I. 21.991.499, progenitor de la niña Yasmín Beatriz Abba, D.N.I. 48.063.220 la siguiente Resolución Administrativa N° 41 de fecha Venado Tuerto 05 de Mayo de 2014: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) El cese de la Medida de Excepción en relación a Yasmín Beatriz Abba, D.N.I. 48.063.220, nacida el día 31 de Agosto de 2007, hija de Carlos Martín Abba, D.N.I. 26.170.281; domiciliado en calle Matassi N° 637 de esta ciudad de Venado Tuerto y Claudia Alejandra Galeano, D.N.I. 21.991.499, con domicilio desconocido. Yasmín se encuentra actualmente alojada desde el 25 de Junio de 2013 por medio de Resolución N° 49, prorrogada en dos oportunidades por la Delegación de Niñez, como órgano de segundo nivel, en un ámbito de contención institucional alternativo consistente en el Hogar Casa del Niño, sito en calle Italia N° 646 de la localidad de Elortondo; 2- Proponer ante el Juzgado interviniente la búsqueda de una familia definitiva para la niña mencionada en el punto 1, sugiriendo se declare el estado de adoptabilidad; 3-Oficiar al Registro Unico de adoptantes con sede en Rosario, dependiente del Ministerio de Justicia a fin de proceder a la elección de la familia conforme a derecho. 4- Disponer la continuación del alojamiento de Yasmín en el hogar donde actualmente se encuentra alojada, solo hasta tanto se concluya la vinculación con la familia designada del RUAGA por el juzgado competente; 5- Poner a disposición del Juzgado del trabajo de las profesionales, ya sea del primer nivel de intervención como de la Delegación Sudoeste de esta Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, para que se requiera conforme a los relatado en la presente Resolución en la medida de nuestra competencia. Archívese, regístrese y hágase saber. Fdo. Dra. Nancy V. Grasso juez- Dra. Jorgelina Daneri Secretaría. Venado Tuerto, 27 de agosto de 2014.

S/C 242793 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Familia de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso, Jueza, Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "ZARCO MARCELO y OTROS s/MEDIDA EXCEPCIONAL - LEY 12967 " Expte. 479/2013, se ha dispuesto notificar, con beneficio de gratuidad. a la Sra. Laura Barreto, con domicilio desconocido, titular de D.N.I. Nro. 26.870.698, progenitora de la niña Magali Zarco, titular de D.N.I. 50.406.896, la siguiente Resolución: "Nro. 465. Venado Tuerto 26 de Junio 2014. Y VISTOS: ... CONSIDERAND: ... FALLO: 1.- Declarar el estado de adoptabilidad de los niños menores de edad Marcelo Zarco D.N.I. Nro. 42.204.629, Fernando Zarco, D.N.I. Nro. 44.235. 387, y Ayelen Zarco, D.N.I. Nro. 46.577.439.- 2.- Oficiar al registro Unico de aspirantes a guardas con fines de adopción dependiente del Ministerio de Justicia Provincial a fin de que remitan la nómina de aspirantes a guardas con fines de adopción inscriptos que estuvieren dispuestos a la adopción de los niños, teniendo en cuenta la voluntad expresada por los mismos. 3.- Reiterar la continuación de la intervención de la dirección Provincial de la niñez, adolescencia y familia de esta Provincia de Santa Fe. 4.- Realizar las notificaciones de ley. Insértese, expídase copia, hágase saber.".-Fdo. Dra. Nancy V. Grasso, juez Dra. Jorgelina Daneri, secretaria.

Venado Tuerto, 25 de Septiembre de 2014.

S/C 242792 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/RODRIGUEZ MONICA s/JUICIO EJECUTIVO. (Expte. 1262/2011), se ha dispuesto lo siguiente: ... Informando verbalmente la Actuaría en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación.- Notifíquese por cédula.- Venado Tuerto, 30 de Junio de 2014.- Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.- 31 de Julio de 2014.

\$ 45 242648 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, en los autos caratulados PARDO S.A. c/OTTO, CLAUDIO s/JUICIO EJECUTIVO. (Expte. 1604/2011), ha dictado la siguiente sentencia: N° 897: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: Mandar llevar adelante la presente ejecución hasta tanto la actora perciba integro pago del monto reclamado de Cuatro Mil Novecientos Treinta y Seis (4.936), con más los intereses que se calcularan a razón de la tasa promedio entre activa y pasiva sumada del Banco de la Nación Argentina computable desde que el documento resulto exigible y hasta el momento de su efectivo pago.- Costas al demandado vencido. A la regulación de honorarios oportunamente.- Insértese, agréguese y hágase saber.- Venado Tuerto, 21 de Julio de 2014.- Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 242652 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ESCOBAR NICOLAS s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 697/10), en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: "Venado Tuerto, Junio 17 de 2010.- Proveyendo escrito cargo N° 6798/10: Por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito del poder general que en copia acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con documental acompañada, agregándose fotocopia en autos. Téngase por iniciada la presente demanda que tramitará por la vía ejecutiva. Emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuarse el juicio sin su representación.- Trábase formal inhibición general de bienes del demandado, hasta cubrir la suma de \$ 6.124,39.- con más la de \$ 1.864,31.-, estimados para intereses y costas futuras, oficiándose al Registro General Rosario, en la forma y con las constancias de ley.- A lo demás, oportunamente.- Notifiquen empleadas del Juzgado indistintamente.- Notifíquese.- (Expte. N° 697/10).- Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Dr. Marcelo Saraceni, Secretario (en Suplencia).-" "Venado Tuerto, 3 de Junio de 2014.- Venidos los presentes a despacho, atento que no existe en los presentes constancia de declaración de herederos precédase conforme lo normado en el art. 597 C.P.C.C. publicándose edictos citatorios de ley.- Expte. 697/2010.- Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, Agosto 2014. Julia Petracco, secretaria en suplencia.

\$ 52,50 242831 Oct. 6 Oct. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria del Dr. Bournt, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Seiki KAKEFUKU, D.N.I. 93.376.865, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 18 de Setiembre de 2014. KAKEFUKU, Seiki s/Juicio Sucesorio, Expte. Nro. 652/2014. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 242643 Oct. 6 Oct. 20

---